

Diputación de Castellón aportará 150.00 euros a municipios para reducir la emisión de CO2

La Diputación de Castellón aportará 150.000 euros a diferentes proyectos relacionados con la promoción del uso de energía solar, térmica y fotovoltaica en instalaciones municipales con el objetivo de reducir en cerca de 30.100 kilogramos la emisión de CO2 de los municipios castellanenses a la atmósfera.



Fuentes de la institución provincial han informado en un comunicado de que, al cierre del plazo para la presentación de los proyectos, el departamento de Medio Ambiente está baremando las 21 propuestas municipales recibidas, la mayoría de las cuales están relacionadas con la instalación de agua caliente sanitaria para la climatización de piscinas y para farolas solares. La resolución de los proyectos beneficiarios, a los que pueden optar municipios de menos de 10.000 habitantes, se hará pública a principios de agosto.

Las ayudas económicas reguladas en la convocatoria pretenden promover la utilización de fuentes de energías renovables en el ámbito de la provincia de Castellón, así como incentivar el autoabastecimiento energético y la protección de medio ambiente.

La Diputación pretende, de ese modo, subvencionar instalaciones de energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria, la calefacción o climatización de edificios, y la climatización de piscinas, tanto cubiertas como a la intemperie, así como instalaciones de energía solar fotovoltaica para producción de energía eléctrica en instalaciones de autoconsumo.

Las mismas fuentes han precisado que el porcentaje del gasto que subvencionará la institución provincial se establecerá en función del número de habitantes del municipio, de modo que los que cuenten con menos de 1.000 habitantes podrán recibir hasta el 90 por ciento del coste de las instalaciones.





El máximo subvencionable será de un 80 por ciento para las poblaciones de entre 1.000 y 3.000 habitantes, del 70 por ciento para los municipios de 3.001 y 5.000 habitantes, y del 60 por ciento para los que tengan entre 5.001 y 10.000 residentes. El gasto máximo subvencionable será, en cualquier caso, de 20.000 euros, según han precisado las mismas fuentes.

